



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00630789-UNC-ME#FCQ- Rcia y Lic. Dr. Rossa

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia al cargo de Profesor Asistente (DS) y se otorgue licencia en un cargo de Profesor Asistente (DE), al Dr. Maximiliano ROSSA, del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 9;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-08-2022, la renuncia presentada por el Dr. Maximiliano ROSSA (Legajo 37.043) al cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- concurso- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Maximiliano ROSSA (Legajo 37.043) en el cargo de Profesor Asistente (DE) –concurso- código 113- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-11-2022, justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-08-2022 y hasta el día de ayer; todo con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 3º: El Dr. Rossa, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

CM.mes